

Consejo Superior de la Judicatura República de Colombia JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL IBAGUÉ TOLIMA

Ibagué, nueve (9) de diciembre de dos mil veintidós (2022)

Radicación : 73-001-40-03-001-2021-00495-00

Clase de proceso : Ejecutivo

Demandante : Inversiones BYB S.A.
Demandada : Carlos León Ibáñez

En su oportunidad procesal pertinente, téngase en cuenta el <u>embargo</u> <u>de remanentes</u> y de los bienes que se llegaren a desembargar al demandado **Carlos León Ibáñez** en este proceso, para el Ejecutivo adelantado por **Tulia Isabel Perdomo Devia** contra **Carlos León Ibáñez** Rad. 73-001-40-03-007-2021-00202-00, que cursa en el Juzgado Séptimo Civil Municipal de Ibagué Tolima.

Oficiese al citado despacho judicial comunicando lo aquí dispuesto.

Secretaría proceda de conformidad.

NOTIFÍQUESE.

Juan carlos cuavijo gonzález